



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En el Ayuntamiento de Burgos, en ejecución de la resolución de la Concejala Delegada de Mujer y Salud de fecha 4 de junio de 2014, se encuentra en tramitación expediente administrativo de declaración de caducidad de varias concesiones del patio de San Lesmes, en las que se ha producido el abandono del enterramiento al no haberse solicitado la transmisión de titularidad durante los 30 años siguientes al fallecimiento del titular y cuyos datos se incorporan al presente anuncio.

No habiendo sido posible practicar la notificación respecto a la incoación de dicho expediente de caducidad, se procede a la publicación de dicha citación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a fin de que el/los familiar/es del titular o sus causahabientes puedan, en el plazo de treinta días, comparecer en el expediente administrativo (3/2014-CAD-SAN) instruido en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos.

SEPULTURA N.º	TITULAR
3	JOSE MARQUINA DIEZ
7	RUFINA REVILLA DEL PINO
36	LUCIA FERNANDEZ SENDINO
37	PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ
51	HONORATO AMO MORAL
58	FELIPA RODRIGUEZ GARCIA
70	DONATO GONZALEZ TAPIA
80	MANUEL RUERA DEL RIO
84	ANTONIO LOPEZ ARIJA
86	TEODORA GONZALO MAYOR
116	DOMINGO VILLAR BARTOLOME
118	MARIA LANGA ROJO
121	FRANCISCO GONZALEZ DIEZ
130	TEODORA RABANOS GARCIA
136	LESMES PEREZ MORAL
155	SATURNINA LOPEZ PEÑA
164	ANGEL CECILIA ORTUZAR



SEPULTURA N.º	TITULAR
172	CRESCENCIANA DE LA HOYA VILLANUEVA
173	CRESCENCIANA DE LA HOYA VILLANUEVA
174	CIPRIANA GARCIA GOMEZ
180	CIRILO GONZALEZ FERNANDEZ
N.º 8 SC, SEC. 2	CESAREO REDONDO SANTA OLALLA

En Burgos, a 31 de julio de 2014.

El Secretario General, P.D., el Vicesecretario,  
Francisco Javier Pindado Minguela